

La SIC recibió solicitud de integración entre **Ecopetrol** y Gran Tierra para operar campos petroleros

La autoridad de competencia analiza un acuerdo de integración entre **Ecopetrol** y Gran Tierra Energy para desarrollar actividades conjuntas en hidrocarburos, sin crear una nueva empresa.



El acuerdo no contempla la creación de una nueva empresa, sino una colaboración operativa. FOTO: AFP y cortesía

ESCUCHA EL RESUMEN

00:00 00:47



El Colombiano

hace 8 horas

La **Superintendencia de Industria y Comercio (SIC)** inició un procedimiento administrativo para evaluar una operación de integración empresarial entre **Ecopetrol** y **Gran Tierra Energy**, centrada en el desarrollo conjunto de actividades de hidrocarburos.

La solicitud, radicada el 18 de marzo de 2026 y complementada días después.



Regístrate a nuestro newsletter



Siga las noticias de EL COLOMBIANO desde Google News



Únete a nuestro canal de Whatsapp

Nuestros portales

Beneficios suscriptores **intelecto**

propiedades HOME & LIVING

Las más leídas



Sergio Fajardo negó rumores sobre renuncia a su aspiración presidencial: "No nos van a sacar"

hace 2 horas



Así terminó enredado un caballista de criadero en Rionegro con red de señalado narco colombiano capturado en Dubái

hace 9 horas



El VPH sigue siendo de las infecciones de transmisión sexual más comunes en Colombia

hace 2 horas



Esta es la indumentaria con la que marca colombiana Saeta vestirá a Haití en el Mundial

hace 2 horas



Investigan la desaparición de 5 miembros de una familia en Bogotá; parientes recibieron extraña llamada extorsiva

hace 2 horas

Te recomendamos

corresponde a la fase inicial de análisis bajo el régimen de competencia.

Según la entidad, el acuerdo no implica la creación de una nueva sociedad, sino una alianza para unir capacidades técnicas, operativas y financieras.

Le puede interesar: [Sindicato de Ecopetrol se fractura por dentro tras exigir salida de Ricardo Roa](#)

¿Cómo será el acuerdo entre **Ecopetrol** y Gran Tierra?

Superintendencia de Industria y Comercio @sicsuper · Seguir

#CasosEmpresarialesSIC

#LaSICDelCambio recibió una solicitud de integración empresarial entre **Ecopetrol** y Gran Tierra Energy.

Consulta los detalles y participa con tus comentarios dentro del plazo establecido.

CASOS EMPRESARIALES DE LA SIC

Tipo de Operación: Solicitud de autorización de integración empresarial. Fecha de publicación en página web: 27 de marzo de 2026. Radicado: 26-102314.

Intervinientes: ECOPETROL S.A. y GRAN TIERRA OPERATIONS COLOMBIA GMBH SUCURSAL.

Objeto: En los términos expuestos, la operación proyectada consiste en la celebración de un Acuerdo de Participación entre **ECOPETROL** y **GRAN TIERRA**, en virtud del cual, GRAN TIERRA recibiría en un primer momento el [redacted] por ciento [redacted] de la producción incremental de los campos; y en un segundo momento el [redacted] por ciento [redacted] de la producción total de los campos, así como de los demás derechos y obligaciones bajo el Convenio. El Acuerdo de Participación es un contrato de colaboración empresarial que no implica la creación de una nueva persona jurídica, sino la unión de esfuerzos entre Las Partes para combinar recursos, experiencia y capacidades en el desarrollo de actividades de exploración, producción y operación de hidrocarburos en el Área de Operaciones del Convenio.

10:05 a. m. · 30 mar. 2026

2 Responder Copia enlace

Leer más en X

De acuerdo con el documento, la operación contempla la suscripción de un acuerdo de participación entre ambas compañías. Aunque no se detallan porcentajes, el esquema plantea una implementación por fases.

En una primera etapa, **Gran Tierra accedería a un porcentaje de la producción incremental de los campos**. Posteriormente, en una segunda fase, podría participar sobre la producción total, junto con otros derechos y obligaciones derivados del convenio.

Este tipo de acuerdo, **según lo expuesto en el radicado, se configura como un contrato de colaboración empresarial que permite combinar recursos y experiencia sin necesidad de constituir una nueva persona jurídica**.

Lea más: [Ecopetrol anuncia descubrimiento de gas en aguas del Caribe colombiano](#)

Los campos en juego y el proceso que sigue

La integración proyectada está relacionada con los campos **Tisquirama** y **San Roque**, ubicados dentro del Área de Operación Directa Tisquirama, que hace parte del convenio de explotación suscrito entre **Ecopetrol** y la ANH.

- Messi, CR7, Neymar y compañía jugando por su vida: la IA recreó, con humor, a las figuras del fútbol en *El Juego del Calamar*
hace 4 horas
- ¿Qué se conmemora el Lunes Santo? Significado del llamado "Lunes de Autoridad"
hace 11 horas
- ¿Cuándo vuelve a jugar Colombia antes de su debut en el Mundial de Norteamérica?
hace 13 horas
- Yeferson Cossio rompió el silencio tras comunicado de Avianca; esto dijo el influencer
hace 15 horas

Utilidad para la vida

- ¿Por qué a los gatos les gustan las palmadas en la nalga?
hace 1 hora
- Escuela para Propietarios Felinos, el nuevo espacio de Envigado
hace 1 hora
- El gato que fundó las bases de la literatura moderna japonesa
hace 1 hora

Con la apertura de este procedimiento, la SIC avanzará en la revisión técnica de la operación para determinar si puede autorizarse en los términos planteados o si requiere condiciones adicionales antes de su ejecución.

Conozca también: [Ecopetrol lidera la lista de empresas con los resultados más flojos del 2025](#)

Temas recomendados

Economía

Empresas

Ecopetrol

Superintendencia de Industria y Comercio

Colombia

Para seguir leyendo




< Anterior

El VPH sigue siendo de las infecciones de transmisión sexual más comunes en Colombia

En el último año se han hecho en el país, según Profamilia, más de 62.000 pruebas de detección del virus mediante ADN. De esos más de 9.000 se identificaron positivos.

Siguiente >

hace 2 horas 

Esta es la indumentaria con la que marca colombiana Saeta vestirá a Haití en el Mundial

La marca colombiana presentó un diseño especial para el equipo caribeño cargado de un significado histórico y patriótico.

El empleo que busca está a un clic
Ver ofertas



Regístrate a nuestro newsletter



Únete a nuestro canal de Whatsapp



Haití, quien regresa a un Mundial tras 52 años, es vestido por la marca colombiana Saeta. FOTO: Tomada de redes sociales @fhfhaiti



Brian Ferney Valencia Ríos
Digital - Alcance

hace 2 horas 

Para no desentonar en un evento dominado por marcas como Adidas, Nike o Puma, la empresa colombiana Saeta presentó sus diseños para la selección de Haití, que

regresa a una [Copa del Mundo](#) tras 52 años.

Esta es la primera vez que una marca colombiana estará en un Mundial de mayores vistiendo a una selección y justamente lo hará con una que tras décadas y quizás beneficiada por el aumento de cupos para este certamen, volverá a sentir lo que es jugar el máximo torneo de selecciones en el mundo.

Lea también: [Marca colombiana diseñará las camisetas de uno de los clasificados al Mundial 2026: ¿cuál selección es?](#)

Para estar a la altura de la exigencia, Saeta diseñó tres camisetas basadas en los colores de la bandera haitiana, siendo la azul la de local, la blanca de visitante y una roja como tercera opción.

Las camisetas tienen una carga histórica, pues en la parte inferior del frente de las prendas se destaca una representación de la Batalla de Vertières de 1803, gesta en la que los haitianos vencieron a las tropas de Napoleón para alcanzar su independencia.

Además, los tres uniformes cuentan con el cuello y el bordado de la manga en color rojo. También tendrán el lema "L'union fait la force" (la unión hace la fuerza), algo que según ha explicado la compañía, busca reflejar la resiliencia del pueblo haitiano.



saetausa y saetasport
10.3K seguidores [Ver perfil](#)

Ver más en Instagram

4.310 Me gusta
saetausa

A new era for Haiti has arrived. 🇸🇦🇨🇪 @fhfhaiti

For the first time, see our players representing in the new official Saeta kits. Designed for peak performance and inspired by the strength of the Haitian people.

The full collection is officially live and ready for you.


👉 Link in bio to order.

#Haiti #SaetaUSA #NationalTeam #Soccer #HaitianCulture Grenadier

Ver los 116 comentarios

Agrega un comentario...

En el caso de la camiseta local, se incluyó en la espalda la palma real, símbolo presente en el escudo nacional cuya madera es vital para la construcción en la isla.



saetausa y saetasport
10.3K seguidores [Ver perfil](#)

Ver más en Instagram

2.325 Me gusta
saetausa

The wait is over. The official Haiti National Team home kit is here. Get yours now and join the nation! Limited stock available.

Tap the link in bio to shop. [HT](#) [@fhfhaiti](#)

#SaetaNewRelease #ShopHaiti #HaitiFootball #NewKit #SaetaCollection GrenadierFever

Ver los 78 comentarios

Agrega un comentario...

La indumentaria también cuenta en sus telas con tecnología con protección solar (UPF 30-50) para bloquear rayos UVB, tecnología S-dried de secado rápido para gestionar el sudor y protección antiolor.



Fútbol

Curazao, Haití y Panamá se clasificaron al Mundial 2026

Las camisetas ya se encuentran disponibles para su venta. **En la página oficial de Saeta, la camiseta versión jugador está a un precio de \$499.000 y la versión hincha a \$399.00.**

Haití integra el grupo C del Mundial junto a Escocia, [Brasil](#) y Marruecos. **Su debut será el 13 de junio ante los europeos en Boston, Estados Unidos.**

Siga leyendo: [Norteamérica 2026 será el Mundial del “milagro” de las diásporas, ¿por qué?](#)



Siga las noticias de EL COLOMBIANO desde Google News

Adiós a insertar la tarjeta: Bancolombia habilita retiros sin contacto en sus cajeros

Con esta opción en sus dispositivos el banco busca reforzar la seguridad en sus clientes. Conozca los detalles.



Con un 38 %, Bancolombia es la entidad con más cajeros electrónicos en el país. FOTO: Cortesía de Bancolombia



Brian Ferney Valencia Ríos
Digital - Alcance

hace 4 horas

Bancolombia puso a disposición de los usuarios una nueva opción para que se pueda hacer **retiros de efectivo sin contacto en los cajeros automáticos**.

La entidad financiera informó sobre la opción que tienen más de 4.000 dispositivos para hacer retiros sin necesidad de introducir la tarjeta. **Los clientes podrán realizar transacciones solo acercando su tarjeta al lector, sin necesidad de insertarla en el cajero.**

Lea también: [Grupo Cibest anuncia inversión de \\$1,6 billones en tecnología, tras recientes caídas de Bancolombia](#)

La novedad **aplica para las tarjetas de crédito Visa de Bancolombia**, algo que según el banco, **beneficiará a 983.000 tarjetahabientes de esta franquicia.**

Esta novedad, según lo anunciado por la entidad a través de un comunicado, avanza para ser aplicada con otras franquicias de tarjetas, esto con el fin de que sea algo que se pueda utilizar no sólo con los plástico de crédito sin también débito.

Con este beneficio, **el banco busca contribuir a la mitigación del fraude por clonación (skimming)** eliminando la inserción de la tarjeta y operando bajo comunicación encriptada y de corto alcance.

El empleo que busca está a un clic
[Ver ofertas](#)



Regístrate a nuestro newsletter



Únete a nuestro canal de Whatsapp



Economía



Esta es la historia del primer cajero electrónico que se instaló en Medellín: cumple 50 años

Bancolombia también busca reducir la exposición a ciertos tipos de manipulaciones físicas asociadas a las ranuras de las tarjetas, y **disminuir el riesgo de retención o captura de tarjetas**, puesto que las personas no deberán entregar ni insertar su plástico en el cajero.

Este hito representa para la compañía un paso significativo en su objetivo de alinearse con tendencias globales de experiencias financieras más ágiles, más seguras y sin contacto.

Con un 38 % de cajeros activos en el país, hasta finales de 2025, **Bancolombia es considerado como la entidad financiera con más cajeros electrónicos a nivel nacional**. En total, hay 16.602 dispositivos activos de todas las compañías según [Asobancaria](#).

Siga leyendo: [Compras con tarjetas de crédito se encarecerán en abril: tasa de usura subió a 25,62%](#)



Siga las noticias de EL COLOMBIANO desde Google News

Detalles del borrador de decreto que cambia las reglas de expropiación en proyectos de renovación urbana

El Gobierno plantea nuevas reglas que garantizan vivienda de reemplazo, participación ciudadana y límites a expropiación en proyectos urbanos, especialmente en ciudades con más de 500.000 habitantes.



El nuevo decreto busca garantizar que los habitantes de zonas en renovación urbana accedan a viviendas de reemplazo dentro de los mismos proyectos. FOTO: EL COLOMBIANO.



El empleo que busca está a un clic
Ver ofertas



Regístrate a nuestro newsletter



Únete a nuestro canal de Whatsapp



Andrés Villamizar
Economía

hace 6 horas

Recientemente se publicó un borrador de **decreto** que busca reforzar la protección de los derechos de los habitantes que son **expropiados en procesos de renovación urbana**.

En términos sencillos, la propuesta establece que propietarios, poseedores e incluso arrendatarios **no podrán ser simplemente desplazados, sino que deberán contar con garantías que aseguren su acceso a una vivienda digna.**

Le puede gustar: [“El presidente ve la paja en el ojo ajeno”: duro choque entre Camacol y Petro por crisis de vivienda y tasas de interés](#)

El documento propuesto por el Ministerio de [Vivienda](#) se fundamenta en la Constitución Política y en tratados internacionales, con el objetivo de evitar que el crecimiento urbano genere empobrecimiento o afecte la estabilidad de las comunidades.

Tendrán derecho a una vivienda de reemplazo

Uno de los cambios más relevantes es el reconocimiento del **derecho preferencial a una vivienda de reemplazo dentro del mismo proyecto de renovación.**



Medellín

Empieza la discusión del año en Medellín: la renovación del Plan de Ordenamiento Territorial

Esto significa que los propietarios o poseedores que habitan en las zonas intervenidas podrán permanecer en su entorno, recibiendo **una nueva unidad habitacional en lugar de una compensación exclusivamente económica.**

La medida busca evitar la expulsión de comunidades y garantizar continuidad territorial en los procesos de transformación urbana.

¿Cómo será la participación de los ciudadanos?

El decreto también fortalece la participación de los habitantes, quienes dejarán de ser actores pasivos para involucrarse en la definición de los proyectos.

La normativa plantea que **los ciudadanos podrán asociarse, participar en el diseño de las nuevas edificaciones y tener incidencia en la selección de los promotores.**

Además, se garantiza el acceso a la información y condiciones de igualdad en la gestión de los proyectos.

Plantea una compensación justa por los inmuebles

Otro eje central del decreto es el establecimiento de un esquema de reparto equitativo de cargas y beneficios.



Antioquia

227 familias esperan hace 12 años sus apartamentos en Sabaneta

Esto implica que el valor de los inmuebles aportados será **calculado mediante avalúos comerciales**, tanto iniciales como finales, **para asegurar una compensación justa.**

Dicha compensación podrá darse en dinero, metros cuadrados o derechos de construcción, evitando que los costos del proyecto recaigan de manera desproporcionada sobre los habitantes.

¿Qué protecciones tendrán los inquilinos?

El proyecto también incluye medidas específicas para los arrendatarios, quienes

históricamente han tenido menor protección en estos procesos.

Entre las garantías se contemplan acompañamiento para encontrar una nueva vivienda, plazos adecuados para el traslado y acceso a información clara sobre los cronogramas de obra.



La propuesta limita la expropiación y obliga a privados y entidades públicas a asegurar indemnizaciones y soluciones habitacionales antes de ejecutar proyectos. FOTO: EL COLOMBIANO

Adicionalmente, durante la transición, **los residentes tendrán derecho a soluciones temporales de vivienda**, como alquiler o comodato, así como al reconocimiento de gastos de mudanza.

¿Qué límites se imponen a la expropiación?

El decreto establece condiciones estrictas para el uso de la expropiación, que pasa a ser un recurso de **última instancia**.

Entre los principales límites se encuentra la obligación de demostrar que **el proyecto puede garantizar viviendas de reemplazo y mecanismos de protección antes de iniciar cualquier proceso**.

Asimismo, se exige que la expropiación esté precedida por intentos de negociación directa y que se informe a los afectados sobre alternativas para evitarla.

Cuando participen privados, estos deberán asegurar previamente los recursos necesarios para indemnizaciones y soluciones habitacionales.

Además, **los proyectos deberán cumplir requisitos como ubicarse en municipios con más de 500.000 habitantes** y tener áreas de intervención superiores a una hectárea.

La iniciativa busca equilibrar el desarrollo urbano con la protección de los derechos de los habitantes.

En ese sentido, el Gobierno pretende reducir conflictos sociales, garantizar indemnizaciones justas y evitar que las comunidades sean desplazadas sin alternativas dignas.

El decreto plantea que la renovación urbana no solo transforme las ciudades, sino que también mejore la calidad de vida de sus residentes originales.

Entérese: [¿“Efecto Petro”? Informe advierte deterioro que sus decisiones le han causado al sector vivienda](#)



Dueños de Google, Meta y Amazon están comprando los medios de comunicación, ¿qué hay detrás?

Los multimillonarios del sector tecnológico adquieren canales de televisión, periódicos y plataformas digitales para decidir qué se informa, a quién y cómo en Estados Unidos.

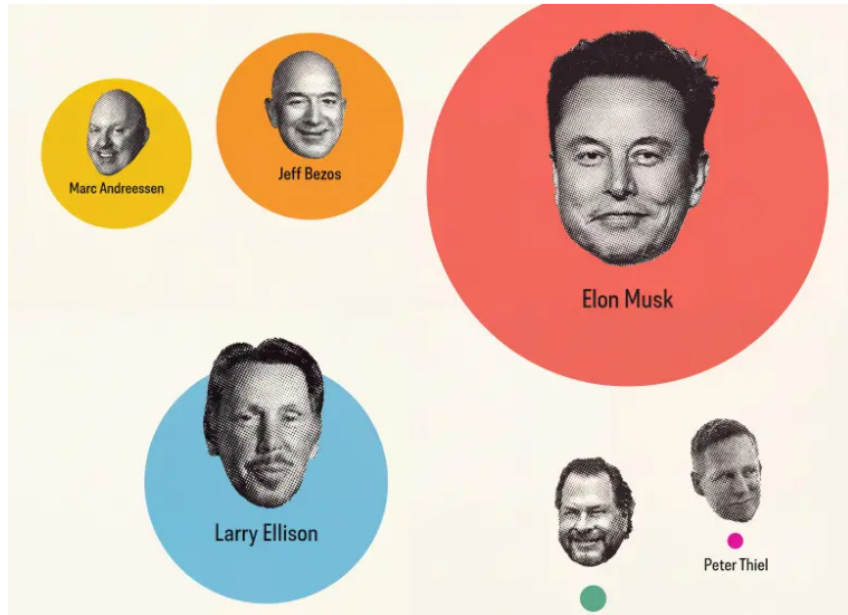
El empleo que busca está a un clic
Ver ofertas



Regístrate a nuestro newsletter



Únete a nuestro canal de Whatsapp



Los multimillonarios del sector tecnológico están utilizando sus inmensas reservas de efectivo para adquirir instituciones periodísticas en crisis. FOTOS: MediaJustice



Miguel Orlando Alguero
Economía

hace 6 horas

La forma en cómo funcionan los medios de comunicación a nivel global atraviesa una transformación de fondo donde el poder ya no lo tienen los poderosos tradicionales, sino **una nueva élite tecnológica a cargo de las grandes empresas tecnológicas como Google, Meta, Amazon y Oracle.**

Según el reciente reporte de la organización *MediaJustice*, **este fenómeno de “captura mediática” está redefiniendo quién cuenta las historias** y, por ende, quién controla el futuro de la narrativa pública.

Es decir, este informe revela que las grandes compañías tecnológicas, conocidas como las *Big Tech*, han desarrollado **una estrategia sistemática para apoderarse del ecosistema informativo, especialmente en Estados Unidos.**

Esto lo hacen a través de tres mecanismos: la compra directa de medios, la creación de dependencia financiera en las redacciones y **el control de las plataformas digitales** donde la mayoría de los ciudadanos se informa hoy como YouTube, Facebook, X, WhatsApp e Instagram.

Puede leer: [La mala hora de las redes sociales: condenan a Meta y YouTube por adicción de una joven](#)

El documento, titulado *Media Capture: Who Controls the Story Controls the Future*, es, según sus propios autores, “una herramienta de organización” dirigida a comunidades, activistas y periodistas que necesitan **entender por qué el sistema informativo no cubre con honestidad los conflictos que los afectan directamente.**



Martín Becerra
@aracalacana · Seguir



La captura de los medios por las big tech es el tema de este informe de [@mediajustice](#). Recomiendo su lectura no sólo a gente de comunicación y periodismo, también a quienes les interesa el espacio público de información y discusión social y política:
[mediajustice.org/wp-content/upl...](#)